*Gobierno de Tierra del Fuego,*
*Antártida e Islas del Atlántico Sur*
**REPUBLICA ARGENTINA**
**MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE**

USHUAIA, 01 de Agosto de 2023.-

VISTO el expediente N° E-52350-2023-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 46/23, referente a la adquisición de insumos eléctricos y elementos para mantenimiento del edificio sito en Kayen 682 de la ciudad de Río Grande, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.A.L. N° 149/23, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 46/23, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por el proveedor "SOLDASUR S.A" adjuntando a orden 33 planilla comparativa.

Que a orden 37 obra informe emitido por el área competente y requirente; y a orden 38 y 39 planilla de preadjudicación.

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "SOLDASUR S.A.", C.U.I.T. N° 30-61299793-0, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 78/100 ($ 289.294,78) en la totalidad de los renglones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Artículo 18º inciso l), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II, y N° 565/23; y Resoluciones de O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial Nº 1301, artículo 16, N° 1400 y los Decretos Provinciales N° 4549/19 - Anexo I.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 46/23, que tramita la adquisición de insumos eléctricos y elementos para mantenimiento del edificio sito en Kayen 682 de la ciudad de Río Grande, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma "SOLDASUR S.A.", C.U.I.T. N° 30-61299793-0, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 78/100 ($ 289.294,78) en la totalidad de los renglones, ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.G. N° 44 / 2023.-

ZULUETA Mariano Jesus Andres

Firmado digitalmente por ZULUETA Mariano Jesus Andres
Fecha: 2023.08.01 11:27:57 -03'00'